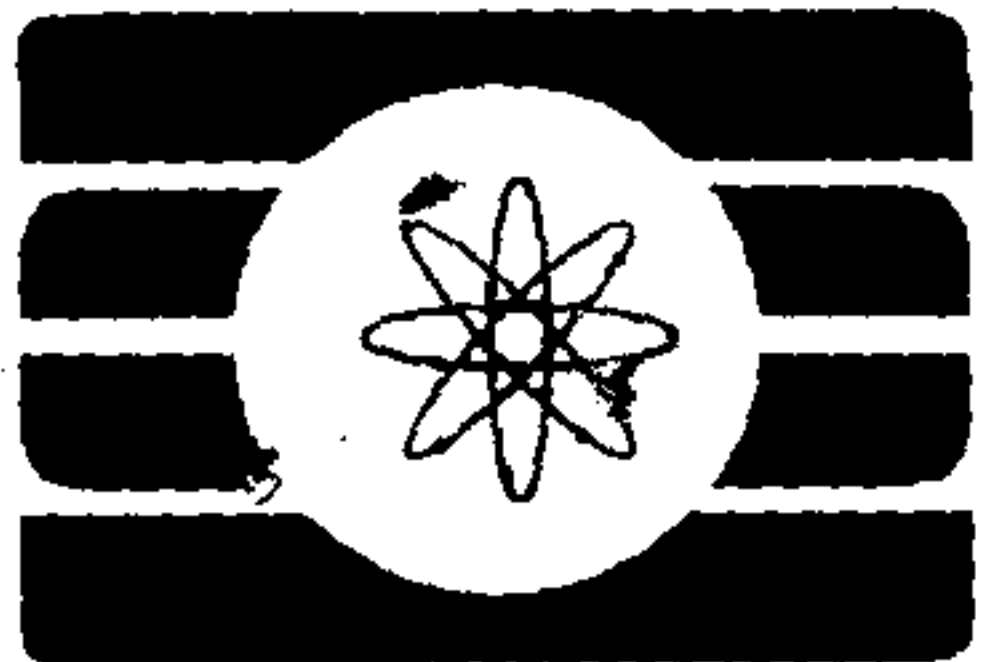




NAUTISA S.A.
SEGURIDAD ELECTRONICA

INFORME DE GERENTE

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa, así como lo expresado en la Ley de Compañías vigente, pongo a vuestra consideración el informe anual de mis gestiones, y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.001, para que se sirvan aprobarlos u ordenar su ampliación si así lo disponen ustedes.

Las políticas económicas y de trabajo implementadas al inicio de las actividades de la empresa han dado los resultados esperados, ya que la relación laboral se ha desarrollado satisfactoriamente.

Se ha cumplido a cabalidad las disposiciones dadas por la Junta General de Accionistas de acuerdo a la Ley.

Se recomienda a la Junta General de Accionistas continuar con las políticas establecidas y apoyar de la mejor manera posible con ideas e inversiones para mejorar la situación financiera de la empresa.

Espero que luego del análisis respectivo de este informe se sirvan aprobarlo o solicitar una ampliación del mismo si el caso lo amerita.

Atentamente

Ing. Helen Pinzón M.
Gerente General NAUTISA S.A.



16 MAYO 2002